

El tránsito teórico de la izquierda intelectual en el Cono Sur de América Latina

¿«Reforma moral e intelectual» o liberalismo político?

CECILIA N. LESGART

FLACSO (México)

La instalación de los regímenes autoritarios en el Cono Sur, el derrocamiento de la coalición de izquierda en Chile, la furiosa represión desatada contra las organizaciones guerrilleras y sindicales en Argentina, la desorganización de los partidos políticos y de los sindicatos opositores a los regímenes militares, condujeron a que algunos intelectuales de izquierda en la etapa posterior a los golpes revalorizaran otra idea de política que se teñiría con los principios del liberalismo político.¹

La pregunta sobre la responsabilidad de la izquierda por la instalación de las dictaduras militares se realizó en términos de «derrota» y/o de «fracaso» de los proyectos socialistas que, después de Cuba, se habían ordenado alrededor de la revolución como idea y/o práctica.

Para cierta tendencia intelectual de la izquierda latinoamericana, «la democracia» se constituyó en el horizonte de expectativas frente a la situación de los nuevos autoritarismos y también frente a la identidad de izquierda anterior a los golpes. El impacto de los regímenes militares en los destinos personales y colectivos se constituyó en la experiencia inmediata que permitió que las ideas y las prácticas pretéritas se evaluaran en términos de los errores cometidos que habían conducido a la instalación de las dictaduras y no a la sociedad socialista en la región. Y también actuó como el contexto próximo para que otros desenlaces cobraran importancia y pasaran a ocupar un lugar predominante en las revisiones teóricas y políticas.

Entre finales de la década del setenta y principios de los años ochenta, ciertos problemas (mundiales y regionales) le darán a estos intelectuales los argumentos por los cuales se revalorizarán principios teóricos y políticos impensables dos décadas atrás. Al «principio del fin de la bipolaridad» se le sumarán la desmitificación de la imagen de las sociedades de tipo soviético; la búsqueda de nuevos insumos que resignificaran la larga crisis teórica en la que se encontraba el marxismo-leninismo; la crisis de los modelos de Estado de Bienestar en los países europeos y el agotamiento de las clásicas recetas desarrollistas y nacional-populares en los —rápidamente llamados— países de la «periferia». Estos desenlaces pondrán en crisis las herramientas políticas y teó-

ricas pasadas y darán lugar a la búsqueda de nuevos insumos con los cuales dotar de sentido al mundo.

Los términos que se utilizaron para delimitar a las ideas de socialismo y de revolución, fueron democracia política y transición. Mientras que el último se oponía al tipo de cambio revolucionario, la democracia política (identificada con las tendencias teóricas que recuperaban a la democracia representativa más que a la poliarquía) se opuso a un socialismo que, como proyecto de sociedad, había imaginado un horizonte político en donde democracia social y liberalismo político parecían negarse mutuamente.

Utilizada omnicomprendivamente, como consigna sintetizadora de las «aspiraciones proscritas por las dictaduras»,² la democracia sirvió como corte simbólico y teórico con el autoritarismo y con el pasado aglutinado alrededor de la idea de revolución. En el primer caso, adquirió su tono como *democracia política* y en el segundo, como gran proyecto de *reforma moral e intelectual*. Pero ambos caminos conducirían a la pregunta por cómo fundar una alternativa que renovase la posibilidad de articular democracia y socialismo (el socialismo como profundización de la democracia) en donde este grupo revalorizará ciertos principios clásicos del liberalismo político colocando en un plano secundario los problemas de la justicia social.

A través de la recuperación de pensadores socialistas denostados pretéritamente (Luxemburgo, Bernstein, Kautsky), acoplándose a las críticas del eurocomunismo latino, leyendo desde nuevos interrogantes a intelectuales ajenos a la tradición socialista (Weber, Schmitt, Foucault) y de la mano de las preguntas clásicas de la Filosofía Política, ciertos problemas tomarán fuerza en la agenda de esta intelectualidad de izquierda: los límites jurídicos al poder del Estado; el ejercicio de la soberanía; el hombre como titular de derechos inalienables, y la importancia de ciertas instituciones políticas. En fin, la pregunta por cómo revalorizar lo que escasos años atrás había sido considerado una «máscara de dominación burguesa»³ que restringiera las posibilidades de regresión autoritaria y que a la vez permitiera la incorporación de componentes igualitarios a la democracia procedimental.

El vocabulario del liberalismo político, permeado a través del término democracia, se constituirá en el campo semántico en el que esta izquierda convergirá con otras tendencias políticas y teóricas con las que pocos años atrás se había enfrentado. Aunque también será útil para diferenciarse de otras izquierdas, principalmente las que siguen oponiendo democracia formal y sustantiva, democracia liberal y socialismo revolucionario. La democracia política se empleará como categoría mediante la cual se establece un piso común para el establecimiento de garantías que impidan el ejercicio arbitrario del poder de los nuevos autoritarismos. Pero también es la manera de crear una nueva identificación de izquierda la que pone en primer plano el *cómo* sobre el *quién* ejerce la soberanía. De esta manera, la *democracia representativa*, permite pensar en un

conjunto de reglas para la constitución del gobierno y la formación de las decisiones colectivas. Aquí juega un papel importante como ajuste de cuentas con la anterior ética de la convicción (el militarismo, la lucha armada, el espontaneísmo) y con la Filosofía de la Historia (el inexorable camino hacia la sociedad socialista).

Mientras tanto, la democracia entendida como *reforma moral e intelectual* es el término que crea una nueva expectativa futura. Es el concepto de movimiento que, en el espacio de la política —como actividad teórica o práctica— tiene el papel de promesa que ha de cumplir con una *nueva historia*. Como *reforma moral e intelectual*, la democracia se construye como el núcleo hegemónico de la nueva política. Opera como la caja vacía en la que se pondrán todas las expectativas que el futuro deberá cumplir como proyecto de sociedad. Así, le impondrá a la idea democrática la misión de ser una opción política que se construirá como productora de sociedad.

Esta izquierda intelectual que se quiere renovar puede ser identificada como «grupo» a partir del uso de ciertos conceptos y de la producción de un vocabulario nuevo y común, aunque los temas que aborda se dirigen en múltiples direcciones. El concepto que los convoca es el de democracia y los términos que conducen a ella y a los que ésta se opone son el de socialismo y el de revolución. La democracia política emerge como una contestación a lo que ahora se evalúa como la ortodoxia teórica que la izquierda anterior a los golpes padecía. Y además, se delinea como un tipo de política defensiva que se orienta a establecer límites para la acción de las dictaduras.

Es a través del empleo renovado del término democracia que los valores del liberalismo político empezarán a formar parte del programa teórico de esta izquierda. Así, queremos destacar que en determinados momentos históricos, ciertos términos se resignifican y adquieren sentido a partir del uso específico que se hace con ellos. En este caso, los sentidos de la democracia (recuperada como *liberalismo político* o como *reforma moral e intelectual*) se construyen por oposición a los anteriores (la democracia burguesa, formal, a la que se le contraponía la democracia sustantiva, la justicia social o la igualdad). Ésta surge por contraposición a la experiencia de las dictaduras, a partir de una reflexión sobre los motivos que condujeron a la situación autoritaria y como resultado de la reflexión que sobre sí misma realiza esta izquierda que se siente «derrotada» o «fracasada».

Esto no quiere decir que la democracia política —como idea y como concepto— se haya acuñado durante la época y por los agentes que estamos tratando. El término existía antes de su aplicación, pero estos intelectuales revierten su valoración negativa y el uso peyorativo que hacían con él. Han recorrido un camino que los ha llevado de la desaprobación a la valoración positiva de las experiencias de democracia parlamentaria existentes. De esta manera, términos añejos, al utilizarse con significados opuestos y/o diferentes (con respecto a los

anteriores) se constituyen en herramientas para el debate político-ideológico de una década.

En los siguientes apartados nos proponemos: *a)* delimitar la tendencia intelectual de izquierda que, al buscar la renovación del pensamiento socialista, recupera los valores del liberalismo político; *b)* mostrar el desmontaje del vocabulario marxista que había acompañado al socialismo como ideal y/o como proyecto; *c)* indicar la salida del marxismo a través de una nueva lectura de Antonio Gramsci y mostrar cómo la adopción de su pensamiento entre algunos intelectuales del Cono Sur, produce la idea de democracia como proyecto de *reforma moral e intelectual* el que no se desliga de ciertos principios del liberalismo político; *d)* la producción de nuevos temas a través de la idea de democracia representativa.

¿Cuál izquierda intelectual?

No nos interesan todos los dilemas que se les presentaron a las izquierdas «después de los golpes». ⁴ Además, el proceso de crítica y autocrítica de las antiguas certezas no ocupó a todos los intelectuales que se reconocían en el campo de pensamiento socialista y/o marxista. ⁵ Incluso algunos, reaccionando contra este proceso de revisión, sostuvieron con más ahínco el vocabulario marxista y la ortodoxia anterior a los golpes.

Para realizar una clasificación de las tendencias de la izquierda intelectual después de la instalación de los regímenes militares, sobre todo en términos de los argumentos que, *grosso modo*, se perfilaron en el período a modo de ideologías ordenadoras del mundo, seguiremos a Robert Barros. ⁶ *La primera* tendencia opone la democracia formal a la democracia sustantiva y señala la convivencia entre capitalismo y democracia en términos de contradicción dilemática (ejemplo, Teothonio Dos Santos, Gonzáles Casanova, Agustín Cueva). *La segunda*, es la de aquellos agentes que soslayan el tema socialista puesto que la prioridad de la izquierda sería la introducción de la democracia política. Este tipo de análisis, heredero de una cultura de izquierda, más que dedicarse al problema de las instituciones se centra en la cuestión de la constitución de una nueva cultura política. Aquí, la pregunta por la convivencia entre socialismo y democracia es relegada frente al problema de la constitución de identidades político-culturales distintas a las del pasado (ejemplo, Francisco Delich, Oscar Landi). *La tercera* tendencia es aquella preocupada por el socialismo como profundización de la democracia, pero que entiende que los avances de la organización popular no pueden realizarse sin primero recuperar los contenidos del Estado de Derecho (ejemplo, Juan Carlos Portantiero, Emilio de Ipola, José Aricó, Tomás Moulián, Angel Flisfisch).

A nosotros nos interesa analizar el vocabulario producido por los intelectuales de la segunda y la tercera tendencia, porque creemos que los temas y las

preguntas que se plantean en sus textos son los que recuperan los valores del liberalismo político (ejercicio de la soberanía, Estado de Derecho, el pacto, la tolerancia, el pluralismo político, las instituciones representativas).⁷

Nos centraremos en aquellos agentes que, cuestionando las apuestas que desde los años sesenta habían convocado a cierta izquierda intelectual alrededor de los conceptos contrarios reforma/revolución, se hacen cargo, a partir de la instalación de los nuevos autoritarismos, de un proceso de profunda revisión de las ideas y prácticas anteriores a través del prisma de la política democrática. Entendida como *democracia representativa* y como *reforma moral e intelectual*.⁸

Dada la cantidad de textos (documentos de trabajo, comunicaciones, artículos revisteriles) producidos en el cruce entre las décadas del setenta y ochenta, nos centraremos en los producidos por intelectuales argentinos y chilenos que transitan desde la idea de revolución a la de transición y desde la de socialismo a la de democracia.

La adopción de las tendencias teóricas que colaboraron en el desalojo del vocabulario marxista anterior a los golpes, es posible en un contexto de reinstitucionalización de la actividad académica por fuera del Estado y de las fronteras nacionales. Muchas de estas reformulaciones son realizadas por aquellos intelectuales que están en el exilio (principalmente mexicano)⁹ que incorporan las experiencias autoritarias propias y ajenas, participan del clima de revisión marxista que se vivía más allá de los países del Cono Sur, se incluyen en ciertas instituciones académicas que permiten un intercambio fluido con intelectuales de otras latitudes y concurren a ciertos congresos, seminarios o grupos de discusión que posibilitarán la «desprovincialización» de la actividad intelectual.¹⁰

Esta tendencia intelectual someterá todo el vocabulario marxista a crítica y lo resemantizará a la luz de la democracia como expectativa a futuro. Este proceso, inaugura una preocupación por revisar los fundamentos de los programas marxistas que anteriormente los habían convocado (contra el reduccionismo economicista y de clase; contra un sujeto motor de la historia; contra la reducción del conflicto social al político; contra la idea clásica de partido socialista) y por delimitar sus programas políticos y/o teóricos anteriores. Se pone así más énfasis en la «recusación de la ortodoxia anterior»¹¹ y en la crítica a la permanencia de alguna izquierda (intelectual o partidaria) con rasgos «premodernos, anacrónicos o protomodernos»¹² a través de las cuales se delinearán características propias (posturas de una izquierda «moderna»)¹³ que en contestar a las nuevas versiones teóricas y políticas «neoconservadoras».¹⁴

De esta manera, podemos delimitar la labor de estos intelectuales. Centrados en el debate político ideológico de la década, convocando ciertas cuestiones a propósito de la esperanza de salir de las situaciones dictatoriales y refiriendo sus preguntas en una «historia interna de sus programas marxistas en crisis»,¹⁵ los reconocemos por la utilización de un vocabulario común más que por la pertenencia a las mismas instituciones.¹⁶ Ese vocabulario se delinea yen-

do más allá de la unidad que genera la demanda democrática en oposición a los nuevos autoritarismos y remite a una reflexión autorreferencial.

Identificados con la figura de Antonio Gramsci y con el papel que éste le reserva a los intelectuales, estos agentes adaptan la idea de intelectual orgánico a las exigencias de los años ochenta, imponiéndose como desafío una tarea dirigida a la renovación política y cultural amplia. Pero Gramsci no cubre todas sus inquietudes. De esta manera, asumen que gestar ideas políticas orientadas por un «espíritu estatal» debe ser un paso indispensable para la renovación de la cultura de izquierda tradicional. Así, se alejan de su anterior posición de «antagonistas del poder»,¹⁷ dejan de satanizar la oportunidad de participar en el gobierno, en los asuntos de Estado y en las instituciones de un régimen político. La tensión se ubica en donde se entrecruzan la democracia como ideal de *reforma moral e intelectual* y la *democracia política* como evaluación de las responsabilidades pasadas. Ni «legitimación ideológica» ni «postura antipoder»,¹⁸ en este camino se rearticulan el sentido de la ética y la política, y algunos problemas clásicos de la Filosofía Política se pondrán en escena:¹⁹ la construcción de un orden político; las definiciones posibles de la política, y la responsabilidad ética frente a las decisiones políticas.

La recuperación de preguntas y metáforas propias de la filosofía política,²⁰ los insumos tomados de algunos clásicos del pensamiento político y filosófico —impensables durante las décadas de los sesenta y setenta—, no tienen como objetivo entablar una distinción disciplinaria o departamental entre ciencia y filosofía. Se convocarán como un nuevo registro en el vocabulario y como forma de delimitar las viejas y las nuevas formas de entender la política. Estos insumos son los que posibilitan un registro de la democracia en clave del liberalismo político pero además son los que le otorgan una particularidad especial a la producción epocal. El recurso de la filosofía política, no parece tener como función explicar procesos políticos, se utiliza como «respuesta de una conciencia aguda»,²¹ que no busca resolver prácticamente el problema planteado, y que tampoco contribuirá a la explicación de ciertas tendencias en los procesos políticos.

Viajes conceptuales

En busca de la «tercera vía»

El eurocomunismo nace en el año 1968 en los países europeos latinos como revisión de las versiones marxistas de la II y la III Internacional. Esa tradición de pensamiento, había sido predominante en Italia, Francia y España y —dicho de manera bastante general— se había colado entre los intelectuales del Cono Sur.²² En el marco de la crisis que sufren las versiones latinas del marxismo (como ideología política, como mirada sobre el mundo y como paradigma teórico)²³ se inscribe esta experiencia teórica y política que se delinea a través de las

críticas que en el seno de los Partidos Comunistas latinos se le realizan a los socialismos reales de los países del este europeo y a la URSS. Por lo tanto, es un pensamiento que niega la validez universal del modelo soviético, que reconoce que el proceso desplegado en la URSS desde 1917 no tiene por qué ocurrir en toda Europa occidental (especialmente en los países más desarrollados) y que se opone a algunas de las versiones leninistas más difundidas, presentándose como un socialismo occidental y democrático.

Aunque nació con las críticas que generó la intervención soviética a Checoslovaquia, el ascenso de los nuevos autoritarismos en América Latina tuvo importancia en la gestación de la idea eurocomunista. El fracaso de la experiencia de la Unidad Popular en Chile, fue el caso que inspiró a Enrico Berlinguer (secretario general del PCI)²⁴ a revisar la idea de transición al socialismo como enfrentamiento antagónico con un adversario irreconciliable (y que luego continuarían el PCE y el PCF).

Definido como tercera vía, como fenómeno político y teórico intermedio entre la socialdemocracia anglosajona y el comunismo de los países del Este, el eurocomunismo descarta en forma explícita la vía revolucionaria, la idea de dictadura del proletariado (asociada al terror estalinista) y adopta las reglas de juego del liberalismo político. Políticamente esto se traducirá en la adopción de la democracia parlamentaria, la aceptación del pluralismo político, y la asunción del proyecto de democracia económica desarrollada²⁵ como caminos necesarios para la construcción del socialismo.

Cuestionando las tesis más difundidas de Lenin sobre el Estado y la revolución esta polémica desemboca en la pregunta sobre si existe una teoría sobre el Estado y la política en el marxismo y sobre el lugar de la democracia en ella. En este proceso el marxismo latino (especialmente el italiano) descubre «un nuevo» Gramsci y retoma parte de su vocabulario. En el Cono Sur, la tendencia intelectual de izquierda que nos interesa, le impondrá a estas lecturas su propia impronta (ejemplo, mirada sobre el peronismo para Argentina; crítica a la leninización de los partidos políticos de la izquierda chilena).²⁶ Así, podemos decir que Italia sirvió como laboratorio político de aquellas ideas que llevaron a una revalorización de la democracia parlamentaria y del socialismo en clave democrática en un sector de la izquierda intelectual en el Cono Sur.

El desmontaje del vocabulario marxista

Durante los años sesenta y por lo menos hasta mediados de la década del setenta, el vocabulario central del debate teórico de la izquierda intelectual latinoamericana se centraba en la revolución.²⁷ Junto al derrumbe de las expectativas montadas sobre ésta como idea y práctica y con la construcción de una nueva mirada sobre la política, se realiza un proceso de resemantización del vocabulario a la luz de nuevos valores políticos.

El término revolución pierde la centralidad del pasado y la vía revolucionaria al socialismo entra en crisis frente a nuevas evaluaciones realizadas con el término autoritarismo: de los modelos soviéticos; de la supresión de la democracia asociada a prácticas estalinistas o a la idea de dictadura del proletariado; asociada a los regímenes militares latinoamericanos; o a propósito de la rigidez de la planificación estatista y burocrática. Y aunque frente a la construcción del futuro las expectativas vuelven a cargarse, se desdibuja un pensamiento ansioso por predeterminar el sentido de la *Historia*. Se reconoce el carácter plural, multifacético y/o concertado que pueden presentar las luchas políticas y las sociales y un nuevo relato ocupará el lugar que antaño tenía la idea de revolución. Frente a la democracia política, el socialismo se considerará una instancia secundaria para el despliegue de componentes igualitarios; como un nivel que deberá acompañar la instalación de las instituciones;²⁸ o como el reconocimiento de que pueden articularse diversas luchas contra las diferentes formas de subordinación (raza, sexo).²⁹

Frente a los análisis que antaño remarcaban la determinación en última instancia de lo económico y los intentos por salir del economicismo, la revalorización de la autonomía de la política permitirá un alejamiento progresivo de los análisis centrados en las alianzas de clases. De un Sujeto privilegiado *a priori*, unitario y fundante a la «pluralidad de las posiciones de los sujetos»³⁰ y al reconocimiento de la multiplicidad de actores sociales y/o políticos. Estos nuevos sujetos, difícilmente puedan seguir pensándose desde la categoría de alianzas o de lucha de clases. Por tanto, descentramiento de la categoría de clase social y reconocimiento de la posibilidad de que otros conflictos (fundamentalmente políticos) se presenten en un régimen político dado.

Sometidos a crítica los contenidos trascendentes se abre la reflexión sobre un nuevo foco de interés. Como herencia del pensamiento francfortiano se descubre la emergencia en otros contextos nacionales de los movimientos sociales: feministas, ecologistas, pacifistas, estudiantes. Así, se reconoce la necesidad de pensar en una pluralidad de agentes, ninguno de los cuales puede reclamar *a priori* más privilegios que los derivados de su fuerza social real.³¹

En cuanto a la relación Estado y sociedad civil, el año simbólico de 1968 había puesto en disponibilidad la idea de que nuevos sujetos debían ser incorporados en las reflexiones sobre el cambio político. La aparición en la escena pública de estos actores, ayuda a desplazar la idea de un sujeto único y decisivo que le imprimiría sentido a la *Historia*. Para la época, la caída de la asunción de un sujeto social preconstituido con una misión histórica produjo una fuerte crisis sobre el sentido dado de la historia. Ya no parecía posible plantear que la relación entre movimiento obrero y las feministas o los ecologistas, se realizara en términos de alianza de clases.

Referidas a la relación Estado / sociedad civil, las recuperaciones teóricas no gramscianas, insistían ahora en el pernicioso rol del Estado latinoamericano:

lugar de concentración de todas las demandas políticas y árbitro de los conflictos.³² De esta manera, se empezarán a diferenciar lo público-estatal de lo político (entendido como instancia autónoma). La sociedad civil y los movimientos sociales (problemas abordados sin mucho nivel crítico por los intelectuales latinoamericanos) parecían resolver la anterior centralidad estatal y los centramientos analíticos en el Estado. Además, para estos agentes, una sensibilidad sociológica especial los llevaba a mirar a la sociedad (considerada en un sentido amplio) como el posible lugar para redimir todos aquellos conflictos que el Estado no podía resolver: una nueva forma organizativa, una nueva fuerza política, el lugar de combate contra las iniquidades y desigualdades que las políticas «neoliberales» instalaban. Estas reflexiones, también conducen a un darse cuenta de que el Estado social se encuentra en crisis como modelo de relación Estado/capitalismo y Estado/masas. Paradojalmente, se descubre la crisis del «welfare» y las crecientes críticas que este modelo de ampliación social de la democracia genera entre diversos intelectuales —tildados de «neoconservadores» o «neoliberales»— en momentos en que en la región se revalorizan los componentes liberales de la democracia y que se la desliga de sus connotaciones sociales y participativas directas.

A esta altura quizás podamos decir algo sobre este recorrido epocal que va del economicismo y los conflictos de clases a la revalorización de una instancia específicamente política; del Estado a la sociedad civil; y de la revolución hacia la transición a la democracia política. La construcción de un nuevo orden político parece no poder encarnarse en el Estado. La nueva política emerge como producción de un orden basado en la construcción de una identidad política y simbólica común que está identificada en reglas o en instituciones. Esta idea, pondrá en escena un programa alternativo al Estado: la constitución «desde abajo» (sociedad civil) y la producción conjunta de «orden y sujetos colectivos». El descentramiento de la cuestión estatal para pensar el cambio político en América Latina le otorgará a la política esperanzas desmedidas. Así, o se colocarán expectativas en la voluntad de ese «abajo» pensado homogéneamente, o se pondrá en escena la creencia de que ese orden esperado como nuevo, sea portador del «buen sentido» de producirse junto a actores con intereses compartidos, con identidades comunes y nuevas. Y más allá, se considerará que los «nuevos sujetos» pospondrán, en función de la producción de ese orden democrático, sus reivindicaciones, intereses y expectativas hacia el futuro. Productividad de la política levantada con cierta omnipotencia frente al Estado que se desencantará cuando las identidades políticas heterogéneas, los intereses encontrados y los diversos actores hagan su aparición.

Esta «secularización del marxismo» y la adopción de un nuevo vocabulario adquirirá sus propios contornos entre la intelectualidad de izquierda del Cono Sur, que no siempre podrá despojar a los nuevos términos de la dimensión omniabarcativa de antaño. Como veremos ahora, la recuperación del Gramsci de los *Cua-*

dermos, afianzará la búsqueda de la salida democrática, aunque también le imprimirá otras características.

Antonio Gramsci y la salida del marxismo

Con posterioridad a los golpes militares (Chile, 1973 y Argentina, 1976), Gramsci fue adoptado por los intelectuales de ambos lados de la cordillera como la figura del intelectual que reflexiona desde la derrota³³ y el encierro de la cárcel que, aunque brutal, le permitió realizar una reflexión teórica y política diferente a la del marxismo dominante. Para los intelectuales del Cono Sur las reflexiones realizadas en términos de «derrota» y/o «fracaso» venían disparadas a propósito de las dictaduras y desde el escenario de los exilios.

La evaluación sobre los déficits de la izquierda para pensar y construir una teoría sobre el Estado y la política en el marxismo encontrará en Antonio Gramsci y en la adopción de su vocabulario un «puente». Éste permitirá la superación de un marxismo en crisis desafiando su asimilación al leninismo y al estalinismo³⁴ y contribuirá a la renovación intelectual de la izquierda en clave democrática y socialista.³⁵ De esta manera, podemos realizar una diferenciación entre la apropiación de ciertos conceptos gramscianos (hegemonía, bloque histórico, Estado ampliado, reforma intelectual y moral) y su utilización y efectividad en el vocabulario de un momento histórico específico. A nosotros nos interesa remarcar la utilidad del término hegemonía.

A grandes rasgos, la labor del Gramsci de los *Cuadernos de la cárcel* había consistido en la elaboración de una nueva idea de la política como construcción de hegemonía, desde la cual se distinguiera el nexo entre Estado y política, enfatizando el segundo término.³⁶ Esto contribuirá al desplazamiento de los enfoques instrumentales que ponían al Estado en el centro de las reflexiones marxistas.

En el Cono Sur, el término *construcción de hegemonía* cumplió varias funciones y fue empleado en más de un sentido. Fundamentalmente ayudó al descubrimiento de que los conflictos políticos se distinguieran de los sociales y que se desafiaran los clásicos análisis marxistas sobre la alianza de clases. Desde aquí, la política se pensó como una dimensión autónoma frente a la economía y al conflicto social. En este sentido, la categoría *construcción de hegemonía* contribuyó a la producción de estrategias de transformación democrática, es decir, diferente a la idea de transformación política por la vía insurreccional y de la conquista del poder o asalto al Estado.³⁷ El largo debate sobre el concepto de hegemonía estuvo directamente relacionado con la adopción de una alternativa de política entendida como la construcción de consensos amplios, diferente a la guerra y distinta a la idea de tregua entre dos momentos de primado de la fuerza. En este sentido, el retorno gramsciano de los años ochenta, contribuye a pensar a la política como la creación de un espacio común en el que todos se

reconozcan como partes; como cooperación para luchar por la dirección de la sociedad sin destruirse mutuamente; como creación de un campo común de conflictos entendido como combinación de consensos y disensos; como pluralismo conflictivo; como moderación de los comportamientos y reconocimiento del otro.³⁸ Alejada de la connotación de la política democrática como régimen político o forma de gobierno, la idea de *construcción de hegemonía* iba a asociarse a la de *reforma moral e intelectual*. En este caso, el término democracia iba a utilizarse como proyecto político que le da sentido a un futuro en el que la elaboración de los recursos para una *reforma moral e intelectual* delinean a la democracia como naturaleza de las relaciones sociales, como cultura cívica, como modo de organización de la sociedad; como camino «hacia el cumplimiento de una forma superior y total de civilización moderna»;³⁹ pluralismo político, organizativo, ideológico; algo más que «participación congelada institucionalmente».⁴⁰

El término «hegemonía» también acompaña la reflexión sobre la relación que la intelectualidad socialista que se piensa en clave democrática ha de tener con las clases subalternas (recordemos las largas discusiones sobre «el desencuentro de Marx con América Latina»). Aquí, hay una reflexión sobre el papel de los intelectuales que, como núcleo de «buen sentido», deben contribuir a la intermediación con el conjunto de las clases subalternas. En este caso, el término hegemonía impulsa la revisión de la «historia nacional populista» (al menos la argentina) y, en un mismo movimiento la rescata y la recusa. La crítica se dirige hacia ese populismo que había identificado lo nacional con lo popular y no había distinguido las tradiciones culturales de la voluntad colectiva. Si por un lado, se rescata el valor del populismo por haber contribuido a la incorporación de las masas a la vida política, por el otro, el problema se encuentra en la forma en que se realizó ésta: desde arriba. Rescate y crítica a través de las cuales se plantearán nuevas preguntas sobre la *construcción de hegemonía*. Cómo el conjunto de las clases subalternas pueden devenir grupos hegemónicos que agrupen a su alrededor una voluntad colectiva nacional-popular (¿cómo reelaborar lo nacional popular desde abajo y no desde arriba?). La restitución normativa vendrá del lado del rol que esta intelectualidad socialista ha de tener en este proceso: la relación entre intelectuales y pueblo (¿cómo acompañar la constitución de una nueva voluntad colectiva nacional y popular?). Restitución en el sentido de que estas reflexiones también permiten hacer una larga crítica al socialismo y a los socialistas clásicos (ligados a las Internacionales) por su incapacidad de elaborar un proyecto hegemónico.⁴¹

Hegemonía es, en este caso, la posibilidad de proponer un cambio histórico: las condiciones en que ha de llevarse un proceso de transformación social en situaciones de atraso capitalista en la que la unificación nacional ha sido tardía e incompleta y la constitución del Estado liberal de derecho ha sido producida desde arriba. Aquí, el término hegemonía, menos general que el concep-

to de lo nacional popular, permite repensar la constitución de los sujetos sociales en una reflexión en la que progresivamente desaparecen los sujetos preconstituidos y en la que se desdibuja el cambio centrado en el Estado. Así, se delineará un programa teórico en el que la adaptación del término gramsciano de Estado ampliado, jugará un papel importante separando el concepto de sociedad civil de las connotaciones que el pensamiento europeo le había atribuido a partir de 1968. Ésta no se considera una instancia opuesta al Estado, ni como sociedad civil desregulada, ella es la que remite al Estado: lo social organizado.

Privilegiar este costado permitió un centramiento en torno a las mediaciones institucionales en la relación masas / clases dominantes. El Estado dejaba de considerarse mero instrumento de dominación y de coerción social. Pero también dejaba de analizarse como el único concepto explicativo del funcionamiento social en el desarrollo capitalista. Partiendo de la noción de Estado ampliado, los análisis se complejizaban, aunque sólo en relación con los usos anteriores provenientes de la tradición marxista. De esta manera, el Estado empezaba a pensarse como una superación continua de equilibrios inestables entre los intereses del grupo fundamental y de los grupos subordinados; como modelo de hegemonía en donde cada forma de Estado era un modo particular de relación entre economía y política y de compromiso entre gobernantes/gobernados. El contrapunto aquí, será el concepto de sociedad civil, lugar en donde las clases subalternas realizan sus prácticas y forjan su historia. Las reflexiones de la intelectualidad latinoamericana sobre la funcionalidad de este espacio, se constituirán en un programa que excederá las elaboraciones teóricas. Si el Estado está integrado por el conjunto de las instituciones de la sociedad civil y desde ellas las clases dominantes ejercen la hegemonía, también es posible pensar que desde la primera, se puede construir un nuevo sistema contrahegemónico. La emergencia del término sociedad civil, dará lugar a que algunos espacios institucionales se conviertan en futuros programas de investigación para el objetivo de la *reforma intelectual y moral*: la educación; los medios de comunicación; los sindicatos; los partidos políticos.

Algunas tensiones se colarán en la producción gramsciana de esta intelectualidad de izquierda sobre el Estado y la política. Por un lado, se observa un claro alejamiento de lo que ahora se consideran diferentes modalidades en que el Estado puede cumplir un papel autoritario: la planificación burocrática de las sociedades de tipo soviético y el rol del Estado populista como creador de sociedad. De aquí que esta intelectualidad construya su nueva mirada sobre la política diferenciándola de lo público-estatal. Este programa se delineará de dos maneras. Por un lado, a partir de las críticas que se le realizan a las experiencias de los «socialismos reales». Pero en la percepción de estos agentes, los contornos más dramáticos se encuentran en las experiencias populistas regionales. Por el otro, se rechaza la politización corporativa del mundo social y el dirigismo estatal. Pero a la vez, se propone la ampliación de las libertades más allá de las instituciones de la democracia política («politización de lo social» y «socializa-

ción de la política»). Esto hará que la política se construya como un momento superior de las relaciones de fuerzas sociales. Y que las propuestas teóricas realizadas en contra de las versiones anteriores sobre el Estado no puedan enfrentar en el futuro próximo los desafíos de su reforma.

La producción de nuevos temas a través del prisma del liberalismo político

Para esta tendencia intelectual, «la democracia» fue empleada como un valor límite para juntar fuerzas y oponerse a la experiencia autoritaria. Utilizada como horizonte a través del cual demandar lo que los autoritarismos reprimían, convocada como un término opuesto a los ideales del socialismo y la revolución, fue efectiva al instalar ciertos principios del liberalismo político.

A fines de los años setenta y frente a la represión de las dictaduras (desapariciones, exilios forzados, encarcelamientos) los intelectuales plantearán como objetivo estratégico los Derechos Humanos.⁴² A través de la demanda por el respeto a los derechos fundamentales del hombre (vida, seguridad, libertad) y por la instalación de garantías mínimas que protejan a los individuos de los abusos del poder estatal, la *democracia política* se convoca como concepto que se orienta a deslindar la vida de la muerte.⁴³

A partir de aquí, aparecen dos temas recurrentes en la producción teórica de los primeros años ochenta. Primero, esta izquierda intelectual comienza a reivindicar los límites jurídicos al poder estatal para garantizar un mecanismo que impida el ejercicio arbitrario e ilegítimo del poder y que dificulte el ejercicio ilegal del mismo. Así, el Estado de Derecho afirma a la política democrática como demanda de poderes públicos regulados por normas. Segundo, instala una pregunta a través de la cual delimitar la política democrática de lo que se considera la antipolítica de las dictaduras.⁴⁴

Lo procedimental versus lo igualitario

En este período se revaloriza el aspecto procedimental de la democracia en oposición al reclamado aspecto igualitario de antaño (tanto referido a la democracia como el que evocaba la sociedad socialista).⁴⁵ Los primeros pasos se dan con las discusiones que sujetan la democracia a los prerequisites necesarios para su desarrollo: las condiciones sociales, culturales y/o económicas.⁴⁶ Frente a este argumento, se impone otro que considera a la democracia como un conjunto de reglas de juego. Ésta puede tolerar cambios en los principios sustantivos siempre que sean compatibles con la conservación de rutinas institucionales. Aquí, se delimita a la *democracia* como un *conjunto de instituciones* (partidos políticos, parlamento, división de poderes) y de *procedimientos políticos específicos* (sufragio universal, libertad de opinión, prensa, organización).⁴⁷ Ambos conforman la idea de *democracia representativa*, en la que el pueblo elige a

sus representantes, pero además le imprimen a ella la responsabilidad sobre quién debe gobernar y con qué procedimientos. Los últimos fijarán la idea de que la resolución de los conflictos debe canalizarse a través de las instituciones y por lo tanto, se aleja de la idea pretérita según la cual los conflictos se dirimían por la fuerza. Estos giros conceptuales no abandonan la importancia del aspecto sustantivo de la democracia, pero éstos son colocados por detrás del aspecto formal. Los argumentos se concentran en que la democracia no es un medio para las transformaciones sociales sino un fin en sí misma.⁴⁸

La intelectualidad de izquierda consoñada recupera estos principios a través del término *democracia parlamentaria*, inspirado en las reflexiones de sus pares italianos:⁴⁹ salir del marxismo ortodoxo (los «peligros del estalinismo y las claudicaciones de la socialdemocracia»);⁵⁰ proponer un camino de reformas graduales a la democracia y en democracia, oponiéndose a la vía insurreccional.⁵¹ Aunque a la vez buscarán los modelos de democracias «realmente existentes», en donde los ejemplos que se escogen son los de las sociedades en donde existe una economía mixta, hay libertad de asociación, o aún funciona el Estado de Bienestar (Europa Occidental, EE.UU., Australia o Japón).

En este trayecto, los aspectos igualitarios de la democracia se tiñen con nuevas connotaciones: momento de la sociedad civil, de la participación ciudadana; complemento del carácter procedimental; los contenidos normativos que pueden discutirse. Las evaluaciones indican que sólo un proceso de democratización institucional podrá luego permitir la demanda por la profundización igualitaria de la democracia política.

Frente a los valores últimos se imponen las rutinas institucionales y frente a la trascendencia de las causas la política democrática se sujeta a los fines y se aleja de su anterior sentido de instrumentalidad.

El pacto

Una vez que el aspecto procedimental de la democracia es puesto en escena, emerge un tema que la fortalece como término e idea: el pacto.

La recuperación de la idea de pacto se acompaña de un «*revival* neocontractualista».⁵² Situado en el marco de las preguntas de la Filosofía Política, se recupera tanto desde los clásicos del pensamiento contractual moderno (Locke, Rousseau, Hobbes),⁵³ desde el modelo de la acción comunicativa (Jürgen Habermas),⁵⁴ como desde los aportes de los teóricos de la acción racional (John Elster).⁵⁵ Y conduce a varios registros: gesto inaugural de lo político mismo; contrato basado en reglas de procedimiento que terminará, con lo que se considera la suspensión de la política por parte de las dictaduras; internalización de los recursos de la reforma moral e intelectual que dejen atrás el pasado (la versión ibérica de la cultura política regional, el caudillismo, el populismo, la visión orgánica de la sociedad).

Por un lado, el contrato aparece como la propuesta más racional en situaciones caracterizadas por la ausencia de unas reglas que se orientan al objetivo democrático. Es la construcción de una gramática política que no existe, en donde la creatividad política se orienta desde la institucionalidad autoritaria para generar la institucionalidad democrática u opera por fuera de las rutinas establecidas por el orden autoritario. Se trata de la creación de reglas de juego, en las que el tipo de interacción política esperable es cooperativa y opuesta a la de los momentos dictatoriales en donde a la imposición unilateral de rutinas le corresponde una oposición entre amigos y enemigos y donde el éxito político equivale a la derrota del otro o a la propia victoria.⁵⁶ El tipo de contrato que se diseña aquí, dada la suposición de que es un sentimiento compartido el querer salir del autoritarismo y dada una expectativa creada a futuro, es el *fundacional*. *Por otro lado*, hay un argumento basado en la idea de reglas constitutivas y normativas.⁵⁷ Las primeras, establecen un mínimo de consenso que encuadra el disenso en las instituciones. Son «el pacto de garantías» por el cual se revalorizan los principios del liberalismo político. Las segundas, son las que refieren a la pluralidad de proyectos en pugna y a la diversidad de actores y que presuponen la construcción de consensos amplios y la internalización de los recursos generados por el proyecto de reforma moral e intelectual. *En ambos casos*, hay expectativas sobre que el futuro acordado sea racional con respecto a fines. Y donde la democracia política se perfila como una sociedad creada como artificio por individuos que no admiten como legítimo ningún ejercicio de la soberanía que no descansa en el consentimiento de los sometidos a ella. En la segunda propuesta, el pacto lleva una exigencia más aguda: la autolimitación de los actores. De aquí que aparezcan constantemente reflexiones sobre las prácticas corporativas⁵⁸ y se apele a un cambio en la cultura política de aquellos grupos que históricamente tuvieron comportamientos opuestos a la democracia representativa. En esta versión, el pacto es a la vez *fundacional y universal*. Lo que se pone en juego con él es una lucha por definir qué es la política, donde el conjunto de reglas normativas constituye a los sujetos. *En todas las propuestas*, las preguntas que quedan por resolver son: por qué habría actores dispuestos a consensuar un orden político colectivo democrático (la racionalidad de la opción) y por qué habría cooperación voluntaria de la totalidad de los actores para tal acuerdo (¿dar la vida por el «sistema métrico decimal»?). Suponemos que, dado que se parte del supuesto de que las estrategias de los actores no pueden ellas solas fundamentar un orden político, la apuesta vuelve a instalarse en el nivel del referente exterior a esa interacción: el proyecto.

En relación a la democracia como régimen político, el pacto democrático en ambas versiones es un argumento que se basa en el compromiso institucional y que intenta deslindarse de las acciones políticas instrumentales. Democracia significa, aquí, el diseño y la puesta en marcha de una fórmula institucional que aunque sólo permite satisfacer —si se la compara con la reforma moral e

intelectual— reivindicaciones mínimas, marcará el inicio de un nuevo orden político: el democrático.

Por último, la introducción de la idea de pacto basado en los procedimientos permite pensar que la democracia política se separa del aspecto igualitario en el sentido de un proyecto diferente. Caen las causas trascendentes (el socialismo, la sociedad sin clases, la justicia social), se relegan las acciones conducidas de acuerdo a mandatos en las cuales los sujetos son guías ejemplares, se abandona la idea de imprevisibilidad de las acciones y de cambio violento para que la democracia se vista de actores racionales, acciones estratégicas y consecuencias previsibles. Y se separa en un sentido más agudo puesto que la institucionalidad democrática puede convivir con un sistema capitalista en donde el socialismo sea un proyecto de profundización de la democracia.

De la guerra al orden

El pacto abre la posibilidad de fundar una experiencia diferente a la pasada y a la presente: el orden político democrático.

La manera de concebir a la política se transforma, en tanto que pensada desde los valores del liberalismo político, parece ser la «encargada» de fundamentar la idea democrática en América Latina.⁵⁹

Han entrado en crisis las estrategias políticas anteriores y también los contenidos con que se ha pensado la política como actividad. A la luz de la revisión del antiguo vocabulario para nombrarla, ésta se piensa ahora como un proceso de búsqueda y de aprendizaje de las condiciones históricas pasadas que condujeron a sucesivos fracasos por estabilizarla como régimen político. Pero más allá de que los argumentos intenten desafiar la idea de política como libreto preestablecido, la democracia emerge como un deber ser sobre el tipo de política a construir.

La política se piensa como construcción de un orden (diferente al económico y social) y se entiende como demanda de orden en un contexto en el que la democracia se explica como lucha por la restitución de una política cuyas pretensiones de elaborar consenso se coloca en los procedimientos.⁶⁰ El término orden se deslinda de un significado conservador (el utilizado en las teorías de la ingobernabilidad), se desembaraza del sentido de disciplinamiento (que le imponen los nuevos autoritarismos) y se descentra de un sujeto único y predeterminado a partir del cual pensar y realizar la acción política (el partido ideológico, clasista, el movimiento obrero).

Así adquieren sentido los conceptos contrarios asimétricos orden/guerra y amigo/enemigo. Ambos delimitan las maneras de entender a la política en el pasado y en el futuro y se utilizan para remarcar el tipo de acción política que se quiere dejar atrás: la identificada con la supresión del otro, el enemigo. Estas oposiciones dicotómicas, no se emplean para describir el espacio político que se

quiere construir sino que se convierten en principios cuasi metodológicos para pensar el cambio político. El pacto garantizará la construcción de un futuro diferente: la política como construcción de consenso y la incorporación del otro como diferente. El orden es aquí, la «dramatización pacífica del conflicto».⁶¹

La oposición política/guerra, también será efectiva en el momento de reconsiderar la idea de «un sujeto motor de la historia». Dentro de este orden institucional consensuado, la acción política debe producirse de manera opuesta a como se evalúan las acciones políticas pasadas (en términos de guerra, de exclusión física y simbólica). Pero no son sólo los procedimientos los que garantizan este nuevo «buen orden». La construcción de este núcleo básico de rutinas parece necesitar la redefinición a nivel teórico, de las características de las acciones y del comportamiento de los (ahora llamados) actores. La idea de construcción conjunta de orden y sujetos políticos, lleva a estos agentes a instalar la idea de que los sujetos se correspondan (en sus actitudes y símbolos) con ese ordenamiento político (democrático). A través de él se supone que se constituirán sujetos políticos diversos. La construcción de un orden político democrático y de sujetos acordes con él, no sólo aparece en la bibliografía de época como una aspiración a que se terminen los conflictos extremos y las lógicas excluyentes. Esto supone la refundación de «la sociedad» en sentido democrático.

El orden también se constituye en una categoría alternativa a la de Estado para pensar la política. Si las discusiones en torno al Estado (autoritario-democrático) no encontraron consenso entre los intelectuales a fines de la década, la temática del orden basado en la diversidad (de actores, de prácticas) parece oponerse a la idea de Estado como unidad.

La definición de la *política como construcción de un orden democrático* parece hacerse cargo de las cuentas pendientes que dejó la cuestión estatal en América Latina. Por lo menos de una parte de las discusiones: el de la política instrumental cuyo objeto de debate y objetivo político apuntaba al Estado. En este caso, bien vale enunciar una red de conceptos que sirven para reencauzar una discusión sobre los términos de la nueva y buena política, alejada del Estado: sociedad civil,⁶² régimen político, hegemonía.⁶³

Para la tendencia intelectual de la izquierda argentina, la mirada sobre la política como construcción de orden, permite salir de la tradición de izquierda contestataria que en las evaluaciones presentes no había podido articular una cultura del orden político. A partir de aquí, se plantea la necesidad de producir un cambio en la cultura política de la izquierda: integrar responsablemente una opción de gobierno.⁶⁴ Para Chile, ante el distanciamiento que diferentes grupos de izquierda habían tenido con respecto a cómo relacionarse con la institucionalidad democrática entre 1970/1973, se plantea la necesidad de que la misma se constituya en una opción viable en democracia proponiendo reformas.⁶⁵ En ambos casos, producto de una discusión que excede las particularidades geo-

gráficas, la apropiación de la dimensión política disparada por Gramsci, conduce a que la izquierda se imponga el deber de construir un proyecto con «espíritu estatal».

Consideraciones finales

El debate teórico de esta izquierda intelectual hizo de «la democracia» un término omnicompreensivo. Ella fue empleada como concepto que concentraba muchos contenidos significativos contruidos por oposición al pasado, en contra del presente y modelando el futuro. «La democracia», fue una categoría que unificó la totalidad de significados desde los cuales se intentaba transitar: los nuevos autoritarismos y el marxismo como experiencia teórica y política. Fue utilizada como adjetivo, contribuyendo a separar lo querido de lo no querido y fue empleada como palabra aprobatoria de los nuevos rumbos políticos que se deseaban diseñar. De esta manera, se produjo con ella un *estiramiento conceptual* que la tornó conceptualmente ambigua, lo que fue en contra de su *capacidad explicativa* a futuro.

Sin embargo, en determinados momentos históricos, los conceptos valen por los usos y significados que adquieren en contexto más que por ser empleados con apego a sus conceptualizaciones universales. Y también sirven por su fuerza impulsora de nuevos proyectos políticos aunque estos se construyan a costa de realidades que se desvanecen.

Por ello, bien vale remarcar que para esta izquierda intelectual los temas clásicos del socialismo y del liberalismo fueron revisados a través de la democracia como conquista histórica.⁶⁶ Su recuperación (como *reforma intelectual y moral* y como *liberalismo político*) se delinea entre *experiencias* personales (exilios, encarcelamientos), autorreferenciales (el marxismo como programa teórico, la «derrota» del proyecto) y objetivas (procesos políticos novedosos, nuevos insumos teóricos) y las *expectativas* por salir del presente autoritario (democracia política) y forjar un nuevo proyecto (reforma moral e intelectual).

Por esto, la adopción de los valores del liberalismo político y del socialismo como profundización de la democracia procedimental no fueron la culminación inevitable de un proceso teórico al que se llegó dada cierta madurez intelectual. Fue el resultado contingente de experiencias teóricas y políticas que no se cumplieron, a las que se evaluó como erróneas, que fracasaron, que fueron desafiadas por procesos políticos diferentes sobre los cuales se delinearón nuevas expectativas.

Las discusiones de esta tendencia de izquierda intelectual se montaron contra aquello que estaba más cerca. De esta manera, se privilegió la discusión identitaria de la izquierda y se sometieron a crítica tanto las proposiciones más generales como las estrategias y tácticas puntuales. Aquí, el laboratorio político de ideas en el que resultó convertirse Italia, fue efectivo para un tránsito teórico

que no se sale de la tradición marxista (desde el socialismo a la *reforma moral e intelectual*) pero a través del cual se construye una visión del mundo democrática y no liberal. Ésta conservó muchos rasgos de la lucha oposicional que le dio origen, en la que la *democracia* como *reforma intelectual y moral* adquiere sentido como proyecto que moldea sociedad.

Así, se delimitaron las viejas connotaciones de la política y se le otorgó sentido a las nuevas visiones que se querían construir (como construcción de un orden, como resolución negociada de los conflictos, como pacto fundacional, como gradualismo). En este caso, los valores del liberalismo político fueron incorporados a través de la democracia política como imposición de límites jurídicos al poder arbitrario del autoritarismo. Estos temas fueron muchas veces trabajados a través de metáforas que evocaban el vocabulario de la Filosofía Política (ejemplo, política/antipolítica; guerra/pacto) y que fueron efectivas a un nivel propositivo (exigencias de conducta) pero no analítico. En este caso, la *democracia política* no sólo delimitó la nueva actitud de esta izquierda después de los golpes. Colaboró para que el término democracia instale en la agenda de las ciencias sociales los valores del liberalismo político como lucha semántica y teórica contra los nuevos autoritarismos.

A pesar de las críticas y a propósito de las autocríticas la política se descargó de ciertas expectativas y se cargó con otras. Se desmontó el vocabulario marxista y se rompió con la Filosofía de la Historia en un trayecto que conducía de la revolución, con su primado del conflicto social, a la democracia política, con su centramiento en los valores del liberalismo político y las instituciones que deben servir para la canalización de los conflictos. El problema se presentará a partir de los nuevos gobiernos constitucionales cuando las expectativas montadas a través de las metáforas y el vocabulario de la Filosofía Política y la producción de la idea democrática como proyecto de *reforma moral e intelectual* se enfrenten con la democracia como *régimen político*.

NOTAS

1. Las llamaremos genéricamente izquierda(s) antes y después del golpe.
2. Consultar Nora Rabotnikof, «El retorno de la Filosofía Política. Notas sobre el clima teórico de una década», *Revista Mexicana de Sociología*, 4 (1992), UNAM, México.
3. Tomamos prestado un término de Robert Barros, «Izquierda y democracia: debates recientes en América Latina», *Zona*, 39/40 (abril-septiembre 1986).
4. Tomamos prestado el término de Robert Barros, «Izquierda y...», *op. cit.* No nos interesa destacar las filiaciones partidarias de las distintas izquierdas dado que en el debate teórico intelectual sobre la posibilidad de convergencia entre socialismo y democracia pocas veces se aludió a esas filiaciones partidarias. Lo último debe ser tomado menos firmemente para el caso chileno, en el que algunos intelectuales entablan polémicas teóricas generales con sus antiguas organizaciones o con otras.
5. Lo mismo puede decirse de algunos partidos políticos de izquierda que tras los golpes se

aferraron a la ortodoxia del pasado. Por ejemplo, en el caso chileno las mutuas recriminaciones entre el MIR y el PC. En Argentina de la transición, algunos partidos de izquierda que mantuvieron el vocabulario anterior, fueron el MAS, el PC, algunos sectores del P. Intransigente. Definimos este aferramiento en contraposición a aquellos intelectuales que realizaron un proceso auto-crítico en el exilio y que, en Argentina, adhirieron al proyecto alfonsinista pero no tuvieron una inserción partidaria uniforme (quienes participaron de la realización de los discursos a Alfonsín o los del Club de Cultura Socialista). Consultar E. de Ipola, «Cultura, orden democrático y socialismo», en *Investigaciones Políticas*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1989; y Javier Trímboli, *La izquierda en la Argentina*, Cuadernos Argentinos Manantial, Buenos Aires, 1998.

6. R. Barros, *op. cit.*

7. Entre los intelectuales y los textos de esta tendencia, podemos citar a Norbert Lechner, Tomás Moulián, Angel Flisfisch, Juan Carlos Portantiero, Emilio de Ipola, José Aricó, José Nun, y, aunque siempre apunta a contenidos más amplios, Manuel Antonio Garretón. Entre los textos conviene tener en cuenta: Tomás Moulián, «La crisis de la izquierda», *Revista Mexicana de Sociología*, 1982; Norbert Lechner, *El debate teórico sobre la democracia ¿Qué significa hacer política?*, DESCO, Lima, 1982, y *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*, FLACSO, 1984; José Nun, *La rebelión del Coro. Estudios sobre la racionalidad política y el sentido común*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1989; Angel Flisfisch, *La política como compromiso democrático*, CIS / Siglo XXI, 1987; Emilio de Ipola, *Investigaciones políticas*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1989; Juan Carlos Portantiero, *La producción de un orden. Ensayos sobre la democracia entre el Estado y la sociedad*, Nueva Visión, 1989; *La Ciudad Futura*, 1 (agosto 1986), 16 (abril-mayo 1989), 20 (dic. 1989 / enero 1990), 21 (febrero-marzo, 1990), y 27 (febrero-marzo 1991); *Controversia* (México), 1 (octubre 1979), 2/3 (1979), 9/10 (dic. 1980), y 14 (agosto 1981).

8. Se hacen cargo en el sentido de que discutirán cómo antes de los golpes habían aprobado una forma de acción política que había permitido el asesinato de otros (algunos inocentes) y en el sentido de que las consecuencias de esa forma de acción política había conducido al desencadenamiento de la situación autoritaria.

9. Se deben tener en cuenta las revistas *Nexos*, *Revista Mexicana de Sociología* y *Controversia*. En la última, y a través de un conjunto de intelectuales nucleados en la Casa Argentina o reunidos en el Grupo de discusión Socialista, se pusieron en escena las primeras discusiones tendientes a la recuperación de la idea socialista como profundización de la democracia política.

10. Se podría hacer una diferenciación entre intelectuales chilenos y argentinos, dado que los primeros, si bien también participan del clima cultural del exilio, pudieron permanecer en algunas de las instituciones del territorio chileno que el gobierno militar no había podido cerrar y/o intervenir (ejemplo, FLACSO - Sede Santiago). A la vez, vale la pena considerar que en el caso argentino, estos temas comienzan a ponerse en escena antes del golpe, con los llamados «nuevos filósofos». Pero a un nivel más público y general se difundirán entre los intelectuales que habían permanecido en el país recién iniciado el proceso de apertura política. La referencia a México, no implica que otros intelectuales, argentinos y/o chilenos, radicados en otros países, no estuvieran asistiendo a este proceso de revisión del marxismo. También vale la pena tener en cuenta algunas discusiones que sostuvieron los intelectuales nucleados en la revista *Punto de Vista*, quienes a partir del año 1982 ponen en escena alguna de estas discusiones.

11. El argumento se puede ampliar en R. Barros, *op. cit.*, y en N. Rabotnikof, *op. cit.*

12. Consultar R. Barros, *ibid.*, y E. de Ipola, «La izquierda en tres tiempos», en *Investigaciones...*, *op. cit.*

13. Consultar E. de Ipola, «La izquierda en...», *op. cit.*, y M.A. Garretón, «Socialismo renovado y democracia», en *Reconstruir la política. Transición y Consolidación en Chile*, Andante, 1987.

14. Las reflexiones sobre los peligros que el pensamiento y las políticas neoconservadoras

representaban para una izquierda que está procesando su propia crisis, son en la época objeto de escasas discusiones. Éstas le otorgaron al término neoconservadurismo un carácter omnicomprendivo: mencionan los diagnósticos de la conferencia Trilateral, el derrumbe de las políticas de intervención socialdemócrata; ciertos gobiernos llamados «neoconservadores» en distintos puntos del globo —Reagan, Thatcher—; la teoría de la sobrecarga. Los diagnósticos sobre las influencias de tal pensamiento y prácticas en el Cono Sur, pertenecen sobre todo a intelectuales chilenos, quienes ven en el gobierno de Pinochet y en el equipo económico de los *Chicago Boys*, el terreno apto para la difusión de tales políticas. Para el caso argentino la tensión entre la gobernabilidad de la democracia y la consolidación de sus instituciones, se constituyó en un problema intelectual a fines de los años ochenta. Remito a Crozier, Huntington y Watanuki, *The crisis of democracy*, New York University Press, Nueva York, 1975; *Revista Mexicana de Sociología*, número extraordinario (1981), Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM; Norbert Lechner, «El proyecto neoconservador y la democracia», *Materiales de Discusión*, 10 (marzo 1981), Programa FLACSO - Santiago de Chile.

15. Tomamos prestado el término de N. Rabotnikof, «El retorno...», *op. cit.*

16. Aunque también se podrían delinear ciertas instituciones, grupos o programas comunes en los que estos intelectuales se incluyeron. Por ejemplo la inserción en la FLACSO (de México o de Chile); la participación en ciertos eventos regionales que organizara CLACSO; su integración al Grupo de discusión sobre Estado y Política del programa de FLACSO; ciertas revistas de difusión regional en la que aparecieron sus publicaciones como *Controversia*, *Crítica* y *Utopía*, *Mexicana de Sociología*, *Socialismo* y *Participación*.

17. Tomamos prestado el término de Nora Rabotnikof, «Max Weber: el sentido de la ciencia y la tarea de los intelectuales», en Laura Baca Olamendi e Isidro Cisneros (comps.), *Los intelectuales y los dilemas políticos del Siglo XX*, tomo I, Triana/FLACSO, México, 1997, p. 114.

18. Utilizamos dos términos de Rabotnikof: *op. cit.*

19. Se puede consultar N. Rabotnikof, «El retorno...», *op. cit.*

20. *Ibid.*

21. Tomo prestado el término de N. Rabotnikof, «El retorno...», *ibid.*

22. El marxismo de Poulantzas, de Althusser y de italianos como Della Volpe o más tarde Colletti son las versiones del marxismo latino que fueron más difundidas.

23. Consultar Ludolfo Paramio, *Tras el Diluvio. La izquierda ante el fin de siglo*, Siglo XXI, 2.ª ed., 1989.

24. Consultar «Reflexiones sobre Italia tras los hechos de Chile», en M. Loizu (comp.), *¿Qué es el compromiso histórico?*, Barcelona, Avance, 1976.

25. Consultar la entrevista que Portantiero le realiza a Christine Buci-Glucksmann: «La nueva izquierda eurocomunista», *Controversia* (México), 7, año II (julio 1980).

26. En estas discusiones participaron intelectuales europeos no italianos. Por ejemplo, Touraine, Buci Glucksmann, Claudín, Paramio y Reverte. Pero destacamos la gran cantidad de publicaciones que se realizaron de los intelectuales italianos durante este período en América Latina. Por ejemplo, Della Volpe, Cerroni, Colletti *et al.*, *La dialéctica revolucionaria*, Universidad Autónoma de Puebla, 1980; Hobsbawm, Cerroni, Rossanda, Colletti *et al.*, *El pensamiento revolucionario de Gramsci*, UAP, 1980; Bobbio, Vacca, Gerretana, Ingrao *et al.*, *¿Existe una teoría marxista del Estado?*, UAP, 1980; «Las posibilidades de la democracia en Italia», *Revista Mexicana de Sociología*, 4, año XLIV, vol. XLIV (oct.-dic. 1982); y VV.AA., «Gramsci y las Ciencias Sociales», *Cuadernos de pasado y presente* (México), 4.ª ed. (1977).

27. Norbert Lechner, «El debate intelectual en América del Sur. De la Revolución a la Democracia», en *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y Política*, FCE, Chile, 1988.

28. En J. Nun, *La rebelión del Coro...*, *op. cit.*

29. Laclau y Mouffe, *op. cit.*

30. Laclau y Mouffe, *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Siglo XXI (España), 1987.

31. Consultar L. Paramio, *Tras el Diluvio...*, *op. cit.*

32. Lo que dicho rápidamente, llevará a que iniciada la década del noventa, se acuñara el término «matriz estado céntrica». Marcelo Cavarozzi, *El Capitalismo Político Tardío y su crisis en América Latina*, Homo Sapiens, Rosario, 1996.

33. La idea de derrota se toma de los «Cuadernos de la Cárcel». Consultar Juan Carlos Portantiero, *Los usos de Gramsci*, Folios, México, 1981, y José Aricó, *La Cola del Diablo. El itinerario de Gramsci en América Latina*, Puntosur, Buenos Aires, 1988.

34. Consultar José Aricó, *op. cit.*; para Bolivia, Fernando Calderón, «Hegemonía y bloque social en Bolivia»; para México, Arnaldo Córdova, «Gramsci y la izquierda mexicana»; para Brasil, Carlos Coutinho, «Brasil y Gramsci», *Socialismo y Participación* (dossier), 115; para Chile, Enzo Faletto, «¿Qué pasó con Gramsci?», *Socialismo y Participación*, 64.

35. Tal vez, asumiendo como propia la idea de que en sociedades en donde el desarrollo capitalista se complejiza, se complican las tareas de la revolución socialista. Así, el socialismo no sería el producto de la evolución misma del capitalismo, sino una hipótesis a futuro que necesita una propuesta teórica compleja y de una organización diferente a las marxistas y/o socialista tradicionales.

36. Como desarrollo teórico/práctico de una filosofía de la praxis y como elaboración de los recursos intelectuales para una reforma moral e intelectual. Consultar dossier sobre Gramsci en *Nueva Sociedad*, 115.

37. Consultar J.C. Portantiero, *Los usos...*, *op. cit.*, y J. Aricó, *op. cit.*

38. Para el cambio de uso de la idea de política consultar J.C. Portantiero, *La producción de un orden*, *op. cit.*

39. J.C. Portantiero, *Los usos de Gramsci...*, *op. cit.*, p. 120.

40. J.C. Portantiero, «Los dilemas del socialismo», *Controversia*, 9-10, año II (dic. 1980).

41. Consultar J.C. Portantiero, *Los usos...*, *op. cit.*, y dossier de la revista *Nueva Sociedad*, *op. cit.*

42. Consultar M.A. Garretón, «Los derechos humanos en los procesos de democratización», *Documento de trabajo*, FLACSO, Programa Chile, Serie Estudios Sociales, 47 (agosto 1993); Daniel García Delgado y Vicente Palermo, «El movimiento de los Derechos Humanos en la Transición a la Democracia. Argentina 1977-1983», *Ponencia* (San José de Costa Rica), 1983; Oscar Oszlack, *Proceso, crisis y transición democrática*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1984.

43. El uso de la idea de democracia como recurso que permite deslindar la vida de la muerte puede encontrarse en José Nun, «La teoría política y la transición democrática», en J. Nun y J.C. Portantiero (comps.), *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*, Puntosur, Buenos Aires, Argentina, 1987.

44. Consultar A. Flisfisch, *op. cit.*; N. Lechner (comp.), *¿Qué significa...?*, *op. cit.*; y J.C. Portantiero, «La transición entre la confrontación y el acuerdo», en J. Nun y J.C. Portantiero (comps.), *Ensayos sobre la...*, *op. cit.*

45. Consultar revistas *Crítica* y *Utopía* entre 1978/1984; VV.AA., *Los límites de la Democracia*, *op. cit.*; J. Nun y J.C. Portantiero, *Ensayos sobre la...*, *op. cit.*; y A. Flisfisch, *La política como...*, *op. cit.*

46. Se inician en la Conferencia «Condiciones Sociales para la Democracia» realizada en Costa Rica por CLACSO en 1978.

47. Consultar revistas *Crítica* y *Utopía*, 1, 2 y 3, y VV.AA., *Los límites de la...*, *op. cit.*

48. Consultar revistas *Crítica* y *Utopía*, 1981 y 1982; N. Bobbio, *¿Qué socialismo?*, Plaza & Janés, Barcelona, 1986; y VV.AA., *Los límites de...*, *op. cit.*

49. Los intelectuales que trabajan desde la politología recuperan la democracia política pero inspirados en las elaboraciones del pluralismo político. Consultar Robert Dahl, *La poliarquía. Participación y oposición*, Tecnos, Madrid, 1989.

50. En E. de Ipola, «La izquierda en...», *op. cit.*

51. En J.C. Portantiero, *El tiempo de la política. Construcción de mayorías en la democracia argentina 1983/2000*, Temas, Buenos Aires, 2000.

52. Al respecto, N. Rabotnikof, «El retorno...», *op. cit.*

53. Consultar J.C. Portantiero y E. de Ipola, «Crisis social y pacto democrático».

54. N. Lechner, *La conflictiva y nunca...*, *op. cit.*

55. Es el caso de A. Flisfisch, *op. cit.*

56. *Ibíd.*

57. J.C. Portantiero y E. de Ipola, *op. cit.*

58. En J.C. Portantiero, *op. cit.*, y O. Landi, «La Argentina en transición», *Crítica y Utopía*, 10/11 (1983).

59. Consultar N. Lechner (comp.), *¿Qué significa...?, op. cit.*

60. *Ibíd.*

61. *Ibíd.*

62. Consultar A. Flisfisch, *op. cit.*, y N. Lechner, *op. cit.*

63. Consultar Julio Labastida (comp.), *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*, Siglo XXI / Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1985; Christine Buci Glucksmann, *Gramsci y el Estado (Hacia una teoría materialista de la filosofía)*, Siglo XXI, México, 1978.

64. Consultar E. de Ipola, *Investigaciones políticas, op. cit.*, y J.C. Portantiero, *La producción de un orden, op. cit.*

65. Consultar Tomás Moulián, «Evolución histórica de la izquierda chilena: la influencia del marxismo», en N. Lechner (ed.), *¿Qué significa...?, op. cit.*, y N. Lechner, «Reflexiones y desafíos para la izquierda», en *Desafíos para la izquierda*, ILDIS, 1990.

66. Consultar A. Flisfisch, *La política como...*, *op. cit.*; N. Lechner (ed.), *El debate teórico...*, *op. cit.*; J.C. Portantiero, *La producción de un orden. Ensayos sobre la democracia entre el Estado y la sociedad*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1989; revistas *Crítica y Utopía, op. cit.*; J. Nun y J.C. Portantiero (eds.), *op. cit.*; VV.AA., *Los límites...*, *op. cit.*; y J.C. Portantiero, «La consolidación de la democracia en sociedades conflictivas», *op. cit.*

Cecilia N. Lesgart. Doctora en Ciencia Política. FLACSO - México.